

SOBRE EL LLENADO DEL CUADRO DE REVALUÓ Y DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DEL ACTIVO FIJO CONFORME EL MODELO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN N° 1346/05

A continuación se establecen orientaciones para facilitar el uso del cuadro que permite determinar la depreciación anual de los bienes del activo fijo de los contribuyentes del Impuesto a la Renta a las Actividades Comerciales, Industriales o de Servicios, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1346/05..

Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4	Col. 5	Col. 6	Col. 7	Col. 8	Col. 9
N°	Descripción del Bien	Fecha de Adquisición	Valor Fiscal Neto Inicial	Coef. Revaluó	Valor Revaluado	Año de Vida Útil Restante	Cuota de Depreciación Anual	Valor Fiscal Neto al Cierre

Observación: Col. = Columna

Contenido de cada columna

Columna 1. N°.- Individualización secuencial del bien, establecido por el contribuyente, dentro del Cuadro de Revaluó y Depreciación.

Columna 2. Descripción del Bien. – Bienes muebles: Se debe identificar en el caso de bienes muebles, si es una máquina, autovehículo, aeronave u otro tipo de bien.

También se deben agregar otros elementos que faciliten su identificación como la marca y el modelo.

Bienes inmuebles: En el caso de bienes inmuebles se debe agregar el número de cuenta corriente catastral o número de padrón.

A los efectos de esta descripción se puede utilizar más de un renglón para cada bien

Columna 3. Fecha de Adquisición.- Identificar la fecha de adquisición en base a la factura o la fecha de la escritura, según el caso y los tipos de bienes.

Columna 4. Valor Fiscal Neto Inicial.- Este valor es el que figura en la columna "Valor Fiscal Neto al Cierre" del cuadro de revaluó correspondiente al ejercicio fiscal anterior.

Los bienes adquiridos en el transcurso del ejercicio el Valor Fiscal Neto Inicial coincidirán con el costo de adquisición de dichos bienes, de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo IV Anexo del Dto. 6359/2005.

IMPORTANTE. I.- Se debe recordar que para el ejercicio fiscal 2004 el Valor Fiscal Neto al Cierre constituye el "valor revaluado actualizado" deducidas las depreciaciones acumuladas incluyendo la depreciación de dicho ejercicio.

II.- Los bienes adquiridos en el transcurso del ejercicio se revaluarán a partir del ejercicio inmediato siguiente salvo que se opte por comenzar a depreciar a partir del mes siguiente a su adquisición. En este último caso el porcentaje a utilizar para la revaluación en el primer ejercicio se determinará en función de la variación producida en el índice de precios al consumidor generada entre el mes de la adquisición del bien y el cierre del ejercicio. A estos efectos la adquisición se considerará realizada al fin del mes correspondiente.

Columna 5. Coef. Revalúo.- Este coeficiente lo establece la Administración en base a la información del Banco Central del Paraguay y es el correspondiente al porcentaje de variación del índice de precios al consumo producido entre el mes de cierre del ejercicio anterior y el del ejercicio que se liquida.

Columna 6. Valor Revaluado.- Constituye el “Valor Revaluado” de cierre del ejercicio en función a lo expresado en la Columna 5 precedente, sin deducir las depreciaciones.

Fórmula: *Valor Revaluado = Valor Fiscal Neto inicial x Coef. de Revalúo*

Columna 7. Años de Vida Útil Restante.- Constituye los años de vida útil que aún faltan por depreciar, excluido el año de depreciación correspondiente al propio ejercicio que se liquida.

Columna 8. Cuota de Depreciación Anual. Constituye el Valor Revaluado dividido el número de años de vida útil restante incluido el que se liquida.

Fórmula: *Cuota de Depreciación Anual = Valor Revaluado / (Años de Vida Útil Restante + 1)*

Columna 9. Valor Fiscal Neto al Cierre.- Constituye el “Valor Revaluado” deducido la “Cuota de Depreciación Anual “

Fórmula: *Valor Fiscal Neto al Cierre = Valor Revaluado – Cuota de Depreciación Anual*

IMPORTANTE: SE RECUERDA QUE NO ES OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN CONJUNTA DEL CUADRO DE REVALÚO Y DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DEL ACTIVO FIJO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS (RES. 173/04), EN CAMBIO EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA COPIA ORIGINAL A REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, CUANDO ESTA LO REQUIERA.

CUADRO REVALUO Y DEPRECIACIÓN BIENES DEL ACTIVO FIJO

ANO 2005 **PROCEDIMIENTO ANTERIOR**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
AÑO	FECHA	DESCRIPCIÓN	COSTO	AÑO DE VIDA UTIL	VALOR REVALUADO EJERC. ANTERIOR	COEFC. DE REVALUADO	VALOR REVALUADO ACTUAL	DIFERENCIA	DEPRECIACIÓN ACUM. EJ. ANTERIOR	COEF. DE REVALUO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA REVALUADA	DIFERENCIA	VALOR RESIDUAL REVALUADO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	AÑO DE VIDA UTIL RESTANTE	VALOR NETO AL CIERRE
2005	15/05/1998	AIRE ACONDICIONADO	4,500,000	10	7,052,380	1.0907	7,692,031	639,651	4,231,428	1.0907	4,615,219	383,791	3,076,812	769,203	3	2,307,609

ANO 2005 **PROCEDIMIENTO ACTUAL**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
AÑO	FECHA	DESCRIPCIÓN	COSTO	AÑO DE VIDA UTIL	Valor fiscal neto inicial	COEFC. DE REVALUADO	VALOR REVALUADO ACTUAL	DIFERENCIA (VALOR REVALUADO - VALOR INICIAL)	DEPRECIACIÓN ACUM. EJ. ANTERIOR	COEF. DE REVALUO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA REVALUADA	DIFERENCIA	VALOR RESIDUAL REVALUADO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	AÑO DE VIDA UTIL RESTANTE	VALOR NETO AL CIERRE
2005	15/05/1998	AIRE ACONDICIONADO	4,500,000	10	2,820,953	1.0907	3,076,813	255,860						769,203	3	2,307,610

ANO 2005 **SEGUN NUEVO CUADRO**

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nº	DESCRIPCIÓN DE BIENES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR FISCAL NETO INICIAL	COEFC. REVALUO	VALOR REVALUADO	AÑO DE VIDA UTIL RESTANTE	CUOTA DEPRECIACIÓN ANUAL	VALOR FISCAL AL CIERRE
	AIRE ACONDICIONADO	05/04/1998	2,820,953	1.0907	3,076,813	3	769,203	2,307,610
			IGUAL AL VALOR NETO AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR		IGUAL AL RESULTADO DEL VALOR FISCAL NETO INICIAL POR EL COEF. REVALUO		IGUAL AL VALOR REVALUADO DIVIDIDO LOS AÑOS DE VIDA UTIL RESTANTE INCLUIDO EL QUE SE LIGUDA	IGUAL AL VALOR REVALUADO MENOS LA CUOTA DE DEPRECIACIÓN ANUAL

ASIENTOS CONTABLES	2.005	REGIMEN ACTUAL	ASIENTOS CONTABLES	2.005	REGIMEN ANTERIOR
EQUIPOS DE OFICINA		255,860	EQUIPOS DE OFICINA		639,651
RESERVA DE REVALUO			RESERVA DE REVALUO		639,651
REVALUO DEL BIEN - AÑO 2005			REVALUO DEL BIEN - AÑO 2005		
DEPRECIACION DEL EJERCICIO		769,203	RESERVA DE REVALUO		383,791
DEPRECIACION ACUMULADA		769,203	DEPRECIACION ACUMULADA		383,791
DEPRECIACION - EJERCICIO 2005			REVALUO DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
			DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO		769,203
			DEPRECIACIÓN ACUMULADA		769,203
			DEPRECIACION DEL EJERCICIO		